

Por orden del Presidente del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se le convoca a la reunión extraordinaria, que tendrá lugar el **29 de julio de 2024**, a las **9,00** horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, C/ Central, 7 (30100 Espinardo-Murcia) y mediante videoconferencia, con el orden del día que más abajo se indica.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2024.
2. Propuesta nº 65/2024, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación FADE (Fundación Ayuda, Desarrollo y Educación) para el desarrollo del programa segunda, "Proyecto acompañamiento Salud Mental" en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca.
3. Propuesta nº 66/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de regir el Convenio entre la Asociación de Yecla de afectados de cáncer (AYAC) y el Servicio Murciano de Salud, para la realización de actividades de voluntariado, psicooncología y atención social, en el Hospital Virgen del Castillo de Yecla.
4. Propuesta nº 67/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado "servicio de restauración para pacientes y personal de guardia, y la concesión para la explotación del servicio de

cafeterías en el Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor (HULAMM) Área de Salud VIII”.

5. Propuesta nº 68/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de equipamiento y material necesario para la realización de determinaciones analíticas en los laboratorios de análisis clínicos de los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
6. Propuesta nº 69/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud (SMS), relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de medicamentos con principios activos risperidona inyectable, anidulafungina, daptomicina, darunavir, dexametasona, fingolimod, furosemida, hidrocortisona inyectable, lapatinib, metilprednisolona, omeprazol, pantoprazol inyectable, riluzol, sapropterina, teriflunomida, dobutamina, plerixafor, posaconazol inyectable, lactulosa, aurilsulfoacetato con citrato en combinación, picosulfato sódico en combinación y cinacalcet para los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
7. Propuesta nº 70/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud (SMS), relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado adquisición de jeringas desechables con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.
8. Propuesta nº 71/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud (SMS), relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado “suministro de agujas desechables, dispositivos de infusión y extracción, lancetas de punción y corte desechables para los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud”.

9. Propuesta nº 72/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de materiales para el tratamiento y prevención de heridas crónicas, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
10. Propuesta nº 73/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado servicio de mantenimiento y mejora de la solución de centros de procesos de datos del Servicio Murciano de Salud.
11. Propuesta nº 74/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de reactivos, material fungible y equipamiento necesario para realizar estudios de citometría de flujo en las unidades de inmunodeficiencia y de citometría e inmunología tumoral del servicio de inmunología del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".
12. Propuesta nº 75/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud (SMS), relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación suministro de reactivos y material fungible y cesión del equipo necesario para realizar el cribado neonatal en la sección de metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética Clínica (CBGC) del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
13. Propuesta nº 76/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para que declare la lesividad de las resoluciones de la subcomisión técnica específica de la bolsa de trabajo de la categoría de auxiliar administrativo de 8 de junio de 2022 , 24 de abril de 2023, y 8 de mayo de 2024 que aprobaron, respectivamente, las

puntuaciones definitivas correspondientes a los méritos aportados en los plazos de presentación de instancias y nuevos méritos que finalizaron los días 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023, en relación a la puntuación otorgada a [REDACTED] en el apartado a1.

14.Propuesta nº 77/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para que declare la lesividad de la resolución de la subcomisión técnica específica de selección de la bolsa de trabajo de auxiliares administrativos, de fecha 5 de mayo de 2022, por la que se aprobó la relación de puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes admitidos, correspondiente al periodo de presentación de instancias y méritos de 31 de octubre de 2021; así como de la resolución de la misma subcomisión técnica específica, de fecha 8 de junio de 2022, por la que se aprobó la relación de puntuaciones definitivas, una vez modificada por la resolución de la directora gerente del servicio murciano de salud, de fecha 19 de febrero de 2024, que estimó el recurso de alzada interpuesto contra aquélla por [REDACTED]; ambas, en lo relativo al reconocimiento en el apartado b1 del baremo de méritos de los servicios prestados en la administración pública durante el periodo de 4 de mayo de 1998 a 7 de octubre de 2021 por el [REDACTED]; así como de la valoración, en el apartado a1 de dicho baremo, del título de técnico superior en servicios al consumidor.

15.Propuesta nº 78/2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, para su elevación al Consejo de Administración, de modificaciones de la plantilla orgánica de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

16.Dación de Cuentas nº 5/2024 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud de los Convenios de cooperación educativa suscritos con los centros de formación profesional para la realización de prácticas de formación profesional.

17.Ruegos y preguntas.

(documento firmado electrónicamente)

El Secretario del Consejo de Administración del SMS

PS: Rafael Asensio Egea